

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

Información solicitada a través de solicitud OIR 2022-51:

Información solicitada:

1. Informe Técnico sobre áreas afectadas por incendios forestales, ocurridos en febrero y marzo del 2021, en el Área Natural La Montañona, departamento de Chalatenango. Documento final de valoración de daños por el incendio forestal.
2. Cantidad de incendios forestales desarrollados del 1 de enero al 15 de marzo de 2022. Especificar la ubicación del incendio (Cantón, Municipio, departamento), la duración del incendio, las hectáreas afectadas, la causa que originó el incendio, magnitud y el protocolo o medidas que tomó el ministerio para mitigar los daños.
3. Protocolo para la atención de incendios durante la alerta roja

REPUESTA:

Pregunta: Informe Técnico sobre áreas afectadas por incendios forestales, ocurridos en febrero y marzo del 2021, en el Área Natural La Montañona, departamento de Chalatenango.

Se adjuntan los siguientes informes técnicos, para dar respuesta:

- 1) Informe técnico sobre incendios forestales ocurridos durante el año 2021 en el Área Natural La Montañona, departamento de Chalatenango en el Área Natural La Montañona, Chalatenango, de fecha 10 de marzo del 2021.
- 2) Segundo Informe técnico sobre incendios forestales ocurridos durante el año 2021 en el Área Natural La Montañona, departamento de Chalatenango en el Área Natural La Montañona, Chalatenango, de fecha 18 de marzo del 2021.

Documento final de valoración de daños por el incendio forestal, no se dispone de dicho documento, se encuentra en proceso de elaboración,

Para dar respuesta al numeral 2, se adjunta el registro de incendios forestales en ÁNP y zona de amortiguamiento en ÁNP del año 2022. En dicho registro se describen los incendios suscitados en el Área Natural Protegida, del 1 de enero al 15 de marzo del año 2022, en dicha matriz se detalla, el departamento, municipio, duración del incendio, hectáreas afectadas, Aclarando que dichos registros son preliminares. Se adjunta el protocolo de monitoreo y atención de incendios forestales



DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

Para dar respuesta al numeral 3, se adjunta protocolo y monitoreo y atención de incendios forestales

Atentamente.

